

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020)

Pasa a despacho el siguiente proceso de la seguridad social de primera instancia **2017-270** promovido por **JORGE WILLIAM LOAIZA SANCHEZ** en contra de **LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCIÓN S.A.**, informando que en el mismo se había fijado como fecha para realizar audiencia de que trata el artículo 80 del CPL y la SS, el 28 de julio de 2020 a las 08:30 de la mañana.

Es importante señalar, que desde el 16 de marzo se encontraban suspendidos los términos, pero mediante Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020 el Consejo Superior de la Judicatura dispuso el levantamiento de la suspensión de términos judiciales a partir del 1 de julio de 2020, fecha a partir de la cual el despacho ha reprogramado las audiencias que se encontraban programadas con antelación a la pandemia de Covid 19. Sírvasse proveer,



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 1271

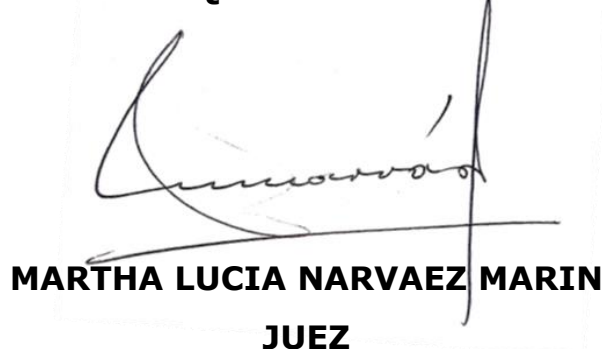
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como nueva fecha para la realización de **AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO**, el día **TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado No. 116 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 5 de octubre de 2020.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria